



JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA

VERAGUA, GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT REPÚBLICA DOMINICANA.
RNC. 406011313.

Tel. 809-739-1709
Email: juntaddeveragua@gmail.com

MURAL INFORMATIVO FEBRERO-2024

REPUBLICA DOMINICANA
Hacienda
Circular No. 02-2023
31 de marzo de 2023

Al Honorable Consejo del Poder Judicial, Organismo Constitucional, Ministerio y sus Dependencias, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas de Seguridad Social, Empresas Públicas de Finanzas y Financiera, la Unidad de Justicia Nacional, los Alcaldes Municipales, Directores de Juntas de Distrito Municipales, Lites Municipales Dominicanas.

Asunto: Huelga nacional del IASD.

Al amparo del artículo 246 de la Constitución de la República y en virtud de las competencias que me confiere la Ley 138-23 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGOCOG), se comunica a todos las unidades administrativas que registran en el Sistema de Administración de Bienes (SAB), herramienta tecnológica para la administración de Bienes, que todo usuario registrado en la plataforma deberá estar actualizado, disponible o desactivado de sus funciones, en la misma autoridad ejecutiva (IAE) de la institución a la cual pertenece dicho usuario, de acuerdo a las instrucciones comunicadas a esta Dirección General, la cual debe ser el resultado del correo electrónico indicado.

En tal sentido, los computadores que muestra listado están en la mejor disposición para atender los servicios de manera oportuna, que garantice que las intervenciones sean recibidas con la oportunidad y calidad esperadas.

Para más información, llamar al Tel. 809-488-9101, extensiones Nos. 1011, 6023, 6024, 6025 y 6026.

Atentamente,
Director General

REPUBLICA DOMINICANA
Hacienda
Circular No. 02-2023
31 de marzo de 2023

Al Honorable Consejo del Poder Judicial, Organismo Constitucional, Ministerio y sus Dependencias, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas de Seguridad Social, Empresas Públicas de Finanzas y Financiera, la Unidad de Justicia Nacional, los Alcaldes Municipales, Directores de Juntas de Distrito Municipales, Lites Municipales Dominicanas.

Asunto: Huelga nacional del IASD.

Al amparo del artículo 246 de la Constitución de la República y en virtud de las competencias que me confiere la Ley 138-23 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGOCOG), se comunica a todos las unidades administrativas que registran en el Sistema de Administración de Bienes (SAB), herramienta tecnológica para la administración de Bienes, que todo usuario registrado en la plataforma deberá estar actualizado, disponible o desactivado de sus funciones, en la misma autoridad ejecutiva (IAE) de la institución a la cual pertenece dicho usuario, de acuerdo a las instrucciones comunicadas a esta Dirección General, la cual debe ser el resultado del correo electrónico indicado.

En tal sentido, los computadores que muestra listado están en la mejor disposición para atender los servicios de manera oportuna, que garantice que las intervenciones sean recibidas con la oportunidad y calidad esperadas.

Para más información, llamar al Tel. 809-488-9101, extensiones Nos. 1011, 6023, 6024, 6025 y 6026.

Atentamente,
Director General

REPUBLICA DOMINICANA
Hacienda
Circular No. 02-2023
31 de marzo de 2023

Al Honorable Consejo del Poder Judicial, Organismo Constitucional, Ministerio y sus Dependencias, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas de Seguridad Social, Empresas Públicas de Finanzas y Financiera, la Unidad de Justicia Nacional, los Alcaldes Municipales, Directores de Juntas de Distrito Municipales, Lites Municipales Dominicanas.

Asunto: Huelga nacional del IASD.

Al amparo del artículo 246 de la Constitución de la República y en virtud de las competencias que me confiere la Ley 138-23 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGOCOG), se comunica a todos las unidades administrativas que registran en el Sistema de Administración de Bienes (SAB), herramienta tecnológica para la administración de Bienes, que todo usuario registrado en la plataforma deberá estar actualizado, disponible o desactivado de sus funciones, en la misma autoridad ejecutiva (IAE) de la institución a la cual pertenece dicho usuario, de acuerdo a las instrucciones comunicadas a esta Dirección General, la cual debe ser el resultado del correo electrónico indicado.

En tal sentido, los computadores que muestra listado están en la mejor disposición para atender los servicios de manera oportuna, que garantice que las intervenciones sean recibidas con la oportunidad y calidad esperadas.

Para más información, llamar al Tel. 809-488-9101, extensiones Nos. 1011, 6023, 6024, 6025 y 6026.

Atentamente,
Director General

JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA
VERAGUA, GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT REPÚBLICA DOMINICANA.
RNC. 406011313.

Curso de Inglés Gratis para ADULTOS en la Junta Distrital de Veragua. Todos los Domingos a las 9:00am APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD DE FORMARTE.

Curso de Inglés Gratis para ADULTOS en la Junta Distrital de Veragua. Todos los Domingos a las 9:00am APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD DE FORMARTE.

Curso de Inglés Gratis para ADULTOS en la Junta Distrital de Veragua. Todos los Domingos a las 9:00am APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD DE FORMARTE.

Curso de Inglés Gratis para ADULTOS en la Junta Distrital de Veragua. Todos los Domingos a las 9:00am APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD DE FORMARTE.

REPUBLICA DOMINICANA
Hacienda
Circular No. 02-2023
31 de marzo de 2023

Al Honorable Consejo del Poder Judicial, Organismo Constitucional, Ministerio y sus Dependencias, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas de Seguridad Social, Empresas Públicas de Finanzas y Financiera, la Unidad de Justicia Nacional, los Alcaldes Municipales, Directores de Juntas de Distrito Municipales, Lites Municipales Dominicanas.

Asunto: Huelga nacional del IASD.

Al amparo del artículo 246 de la Constitución de la República y en virtud de las competencias que me confiere la Ley 138-23 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGOCOG), se comunica a todos las unidades administrativas que registran en el Sistema de Administración de Bienes (SAB), herramienta tecnológica para la administración de Bienes, que todo usuario registrado en la plataforma deberá estar actualizado, disponible o desactivado de sus funciones, en la misma autoridad ejecutiva (IAE) de la institución a la cual pertenece dicho usuario, de acuerdo a las instrucciones comunicadas a esta Dirección General, la cual debe ser el resultado del correo electrónico indicado.

En tal sentido, los computadores que muestra listado están en la mejor disposición para atender los servicios de manera oportuna, que garantice que las intervenciones sean recibidas con la oportunidad y calidad esperadas.

Para más información, llamar al Tel. 809-488-9101, extensiones Nos. 1011, 6023, 6024, 6025 y 6026.

Atentamente,
Director General

JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA
VERAGUA, GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT REPÚBLICA DOMINICANA.
RNC. 406011313.

180 Aniversario de la Independencia Nacional

¡Feliz cumpleaños Valentín!

¡Feliz cumpleaños Valentín!

¡Feliz cumpleaños Valentín!

JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA
VERAGUA, GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT REPÚBLICA DOMINICANA.
RNC. 406011313.

180 Aniversario de la Independencia Nacional

¡Feliz cumpleaños Valentín!

¡Feliz cumpleaños Valentín!

¡Feliz cumpleaños Valentín!

JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA
VERAGUA, GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT REPÚBLICA DOMINICANA.
RNC. 406011313.

180 Aniversario de la Independencia Nacional

¡Feliz cumpleaños Valentín!

¡Feliz cumpleaños Valentín!

¡Feliz cumpleaños Valentín!

JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA
VERAGUA, GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT REPÚBLICA DOMINICANA.
RNC. 406011313.

180 Aniversario de la Independencia Nacional

¡Feliz cumpleaños Valentín!

¡Feliz cumpleaños Valentín!

¡Feliz cumpleaños Valentín!

REPUBLICA DOMINICANA
Hacienda
Circular No. 02-2023
31 de marzo de 2023

Al Honorable Consejo del Poder Judicial, Organismo Constitucional, Ministerio y sus Dependencias, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas de Seguridad Social, Empresas Públicas de Finanzas y Financiera, la Unidad de Justicia Nacional, los Alcaldes Municipales, Directores de Juntas de Distrito Municipales, Lites Municipales Dominicanas.

Asunto: Huelga nacional del IASD.

Al amparo del artículo 246 de la Constitución de la República y en virtud de las competencias que me confiere la Ley 138-23 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGOCOG), se comunica a todos las unidades administrativas que registran en el Sistema de Administración de Bienes (SAB), herramienta tecnológica para la administración de Bienes, que todo usuario registrado en la plataforma deberá estar actualizado, disponible o desactivado de sus funciones, en la misma autoridad ejecutiva (IAE) de la institución a la cual pertenece dicho usuario, de acuerdo a las instrucciones comunicadas a esta Dirección General, la cual debe ser el resultado del correo electrónico indicado.

En tal sentido, los computadores que muestra listado están en la mejor disposición para atender los servicios de manera oportuna, que garantice que las intervenciones sean recibidas con la oportunidad y calidad esperadas.

Para más información, llamar al Tel. 809-488-9101, extensiones Nos. 1011, 6023, 6024, 6025 y 6026.

Atentamente,
Director General

VERAGUA, GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT REPÚBLICA DOMINICANA.
RNC. 406011313.

31 DE ENERO DEL 2024

Estadística Libre Acceso a la Información Veragua-2024

| Indicador | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Atividad Solicitada | 0 | | | | | | | | |
| Información Entregada | 0 | | | | | | | | |

¡Feliz cumpleaños Valentín!

¡Feliz cumpleaños Valentín!

¡Feliz cumpleaños Valentín!

OCEANO ATLANTICO